

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 16 de octubre de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, el Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el área Técnica y Requirente, el **Ing. Manuel de la Cruz Cruz**, Jefe del Departamento de Conectividad y Transmisiones de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN, quien estuvo presente para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar o el "Manifiesto de Interés" generado en el sistema CompraNet, para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del Sistema CompraNet.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la **L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz**, representante del Órgano Interno de Control en el IPN y del **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, Representante de la Oficina del Abogado General en el IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del "Manifiesto de Interés" en participar de los siguientes licitantes:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.	CompraNet	31
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CompraNet	15

Lo antes expuesto se constata en las capturas de pantalla del Sistema CompraNet insertas a continuación:

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *
13/10/2023 16:00	12/10/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

🔍 BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Reguntas
1	TELEFONOS DE MEXICO S A B DE CV	10/10/2023 20:36	11/10/2023 20:08			
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	10/10/2023 20:35	11/10/2023 12:27			

« < 1 > » 10 ▼

← Regresar

Solicitudes de aclaración

En dicha captura de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas, así como, los Manifiestos de Interés en participar.

En términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 "Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realiza la siguiente precisión por parte de la Convocante, misma que formará parte de esta convocatoria y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de sus proposiciones.

Precisión del Área Técnica y Requirente

DICE:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

10.4 Procedimiento de Evaluación Económica

Para evaluar la parte de la proposición relativa al precio, se observará lo siguiente:

- a) Para fines de evaluación económica prevalecerán los precios unitarios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- b) En caso de presentarse un error de cálculo en las proposiciones presentadas, solo habrá lugar para su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de los precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra. En caso de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- c) La evaluación de las propuestas económicas se efectuará comparando entre sí los precios ofertados por los Licitantes.
- d) En caso de errores aritméticos en las propuestas económicas, se aplicarán los criterios de rectificación que se indican a continuación:
 - i. Si la discrepancia tiene lugar entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, corrigiéndose el precio total. La rectificación sólo habrá lugar por parte de la convocante. Si el licitante no acepta la corrección, se desechará la proposición.
 - ii. Si la discrepancia tiene lugar entre las cantidades expresadas en letra y las expresadas en número, prevalecerá lo expresado en letra, aplicando la corrección respectiva.

(...)

DEBE DECIR:

"10.4 Procedimiento de evaluación económica

Para evaluar la parte de la proposición relativa al precio, se observará lo siguiente:

- e) Para fines de evaluación económica prevalecerán los precios unitarios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- f) En caso de presentarse un error de cálculo en las proposiciones presentadas, solo habrá lugar para su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de los precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra. En caso de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- g) La evaluación de las propuestas económicas se efectuará comparando entre sí los precios ofertados por los Licitantes.
- h) En caso de errores aritméticos en las propuestas económicas, se aplicarán los criterios de rectificación que se indican a continuación:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

- i. Si la discrepancia tiene lugar entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, corrigiéndose el precio total. La rectificación sólo habrá lugar por parte de la convocante. Si el licitante no acepta la corrección, se desechará la proposición.
- ii. Si la discrepancia tiene lugar entre las cantidades expresadas en letra y las expresadas en número, prevalecerá lo expresado en letra, aplicando la corrección respectiva.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de **40 puntos**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente solventes y aceptadas, se le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para evaluar la parte de la proposición relativa al precio, se observará lo siguiente:

- a) Para fines de evaluación económica prevalecerán los precios unitarios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- b) En caso de presentarse un error de cálculo en las proposiciones presentadas, solo habrá lugar para su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de los precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra. En caso de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- c) La evaluación de las propuestas económicas se efectuará comparando entre sí los precios ofertados por los Licitantes.
- d) En caso de errores aritméticos en las propuestas económicas, se aplicarán los criterios de rectificación que se indican a continuación:
 - i. Si la discrepancia tiene lugar entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, corrigiéndose el precio total. La rectificación sólo habrá lugar por parte de la convocante. Si el licitante no acepta la corrección, se desechará la proposición.
 - ii. Si la discrepancia tiene lugar entre las cantidades expresadas en letra y las expresadas en número, prevalecerá lo expresado en letra, aplicando la corrección respectiva.

RESULTADOS FINALES

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

El subíndice "j" representa a las proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación técnica, y

La proposición solvente más conveniente para el IPN, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales."

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE
A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:**

1.- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C. V.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTEGREN DIVERSOS COMPONENTES, SOFTWARE, HARDWARE, LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL, CERTIFICACIONES CONTRATOS; ENTRE OTROS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE BASES Y LA PRESETCAIÓN DE LOS SERVICIOS PUEDAN SER ACREDITADOS Y PROPORCIONADOS A TRAVÉS DEL LICITANTE Y DIVERSAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SIN QUE ELLO SE ENTIENDA COMO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SERÁ EN TODO MOMENTO EL ÚNICO RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR.	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE PARA EL MISMO NO SE ACEPTARÁ PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.6 DEL APARTADO III DE LA CONVOCATORIA.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, RENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA ANTERIOR SOLICITUD DE ACLARACIÓN.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.22 INCISO A) PERSONA MORAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE GANADOR PODRÁ COMPROBAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS LA CUAL ESTÉ DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO CONTIENE DE MANERA DETALLADA Y SUCINTA TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS DESDE SU CONSTITUCIÓN Y HASTA EL DÍA DE HOY EN UN SOLO DOCUMENTO.	SE CONFIRMA.
4	TÉCNICO	10.3 (I) INCISO A) EXPERIENCIA EN EL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON PERSONAL CON AL MENOS DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET, SIMILARES A LOS SOLICITADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	TÉCNICO	10.3 (I) INCISO B) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL PRESENTE PUNTO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE INDICANDO QUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE SOPORTE A NIVEL NACIONAL, EL CUAL DEBE INCLUIR UN NÚMERO 01 800.	SE CONFIRMA.
6	TÉCNICO	10.3 (I) INCISO B) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE TENDRÁ POR ACREDITADO LO REQUERIDO EN EL PRESENTE APARTADO MEDIANTE LA	SE CONFIRMA.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			PRESENTACIÓN DE UNA COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA CONSTRUIR, INSTALAR, MANTENER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, SONIDOS, DATOS, TEXTOS E IMÁGENES A NIVEL LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Ó CONSTANCIA DE SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ACTUALMENTE INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14. NUMERAL II	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE PODRÁ COMPROBAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS LA CUAL ESTÉ DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO CONTIENE DE MANERA DETALLADA Y SUCINTA TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS DESDE SU CONSTITUCIÓN Y HASTA LA ÚLTIMA EN UN SOLO DOCUMENTO.	SE CONFIRMA.
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14. NUEMRAL XI Y FORMATO XII	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME, PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO PROPUESTO POR LA CONVOCANTE CON LA MANIFESTACIÓN DE NO APLICA, O BIEN, MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES UNA MIPYME, SI NO UNA EMPRESA GRANDE	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL FORMATO XII ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO VIII. FORMATOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL QUE LOS ANEXOS PROPUESTOS POR LA CONVOCANTE, SEAN REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE BAJO EL FORMATO QUE ESTIME CONVENIENTE, SIEMPRE QUE DICHOS FORMATOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE	SE CONFIRMA
10	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: PROVEER SERVICIOS DE INTERNET BAJO DEMANDA EN LOS 3 NODOS PRINCIPALES DE LA RED DE DATOS DEL INSTITUTO. PREGUNTA: ¿SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE SOLO SE REQUIERE DE 1 SERVICIO DE INTERNET POR SITIO?	SE REQUIERE DE UN SOLO SERVICIO DE INTERNET POR SITIO CON CAPACIDAD DE HASTA 5000 MBPS CON UNA DISPONIBILIDAD MÍNIMA DE 99.967%
11	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: CONSUMO MÍNIMO DE 2000 MBPS; CONSUMO MÁXIMO DE 5000 MBPS PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PISO INICIAL SERÁ DE 2000 MBPS Y A PARTIR DE AHÍ SE REALIZARÁN LOS INCREMENTOS HASTA LLEGAR A LOS 5000 MBPS?	SE REQUIERE QUE EL SERVICIO OPERE DE MANERA AUTOMÁTICA BAJO DEMANDA A PARTIR DE 2000 MBPS Y HASTA 5000 MBPS.
12	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: CONSUMO MÍNIMO DE 2000 MBPS; CONSUMO MÁXIMO DE 5000 MBPS PREGUNTA: ¿SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE DE CUANTO SERÁ EL INCREMENTO Y SI ESTE SERÁ PERIÓDICAMENTE, O BIEN INDIQUE SI SERÁ SOLO UN INCREMENTO ANUAL?	LOS 5000 MBPS DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CONSUMO ESTARÁ VARIANDO, SIENDO 2000 EL CONSUMO MÍNIMO A PAGAR Y EL CONSUMO POR DEMANDA PODRÍA ALCANZAR HASTA LOS 5000 MBPS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
13	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: CONSUMO MÍNIMO DE 2000 MBPS; CONSUMO MÁXIMO DE 5000 MBPS PREGUNTA: ¿EN CASO DE QUE LOS INCREMENTOS SEAN DE MANERA PERIÓDICA (DÍA, SEMANA, MENSUAL) SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL CRECIMIENTO QUE SE ESTARÁ SOLICITANDO EN LOS PERÍODOS?	NO HABRÁ INCREMENTOS DE MANERA PERIÓDICA, EL CONSUMO VARIARÁ ENTRE 2000 Y 5000 MBPS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
14	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: CONSUMO MINIMO DE 2000 MBPS; CONSUMO MAXIMO DE 5000 MBPS PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS INCREMENTOS DE ANCHO DE BANDA, LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE REALIZAR DICHA SOLICITUD AL NOC, PARA QUE SE APLIQUE EL CAMBIO?	NO ES CORRECTO, EL ANCHO DE BANDA MÁXIMO DE 5000 MBPS DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA CONSUMO DEL INSTITUTO A LIBRE DEMANDA.
15	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ATAQUES, DE DISTRIBUCIÓN Y BALANCEO DE TRÁFICO PREGUNTA: ¿ ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REQUIERE NINGÚN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, BALANCEO O DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA?	ES CORRECTO, NO SE DEBERÁ ENTREGAR NINGÚN DISPOSITIVO FÍSICO AL INSTITUTO, PERO SI DEBERÁ TENER MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ATAQUES PARA EL TRÁFICO DE ESTOS ENLACES.
16	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	DICE: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ATAQUES, DE DISTRIBUCIÓN Y BALANCEO DE TRÁFICO PREGUNTA: ¿ ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO A PROVEER DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO ROUTER PARA LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO?	SE DEBERÁ INTEGRAR LO NECESARIO PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA REALIZAR LOS ANUNCIOS DE LOS BLOQUES DE DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONALES QUE REQUIERA MEDIANTE SESIONES DE BGP DESDE LOS EQUIPOS DE RUTEO INSTITUCIONAL HACIA EL PEER DESTINADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
17	TÉCNICO	1.2 REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES	DICE: DISPONIBILIDAD DEL 99.976% DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PREGUNTA: ¿SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA DISPONIBILIDAD POR SERVICIO DE 99.50% DENTRO DE CADA UNO DE LOS 3 SITIOS INVOLUCRADOS, YA QUE SOLO SE ESTA SOLICITANDO DE 1 SERVICIO DE INTERNET POR SITIO, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA DISPONIBILIDAD DEBE SER DE 99.976%, DADO QUE SE TRATA DE UN SOLO ENLACE.
18	TÉCNICO	3 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	DICE: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y TENIENDO COMO FECHA LIMITE DE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO SOLICITADO DENTRO DE LA LICITACIÓN IA-11-B00-011B00001-N-	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			52342023, ES HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023?	
19	TÉCNICO	4.1 UBICACIÓN Y SERVICIOS	DICE: SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA LOS 3 NODOS PRINCIPALES PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE BRINDAR TODO LO NECESARIO (ESPACIO EN RACK DE COMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA, TIERRA FÍSICA, PATCH CORE PARA LA CONEXIÓN A LA LAN EXISTENTE) PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DENTRO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES ?	EL INSTITUTO CUENTA CON CANALIZACIONES, DUCTOS, ESCALERILLAS, TIERRA FÍSICA, CORRIENTE REGULADA, ESPACIO EN RACK, ASÍ COMO PATCH CORDS Y JUMPERS DE INTERCONEXIÓN, DENTRO DE SUS INSTALACIONES Y QUE PUEDEN SER UTILIZADAS POR EL LICITANTE GANADOR, SIN EMBARGO, TODA ADECUACIÓN E INSTALACIONES ESPECIALES QUE REQUIERA EL LICITANTE, DEBER SER INCLUIDA EN SU PROPUESTA.
20	TÉCNICO	4.5 ENTREGABLES	DICE: IPN-ENT-09 REPORTE DE SERVICIOS DEL NOC PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGANDO EL LISTADO DE INCIDENTES ASOCIADOS AL SERVICIO EN FORMATO EN EXCEL SE CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA LOS ENCABEZADOS DEL MES E IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y NO UNA HOJA DE CÁLCULO SIMPLE.
21	TÉCNICO	4.5 ENTREGABLES	DICE: IPN-ENT-09 REPORTE DE SERVICIOS DEL NOC 4. LA LISTA DE LOS TICKETS LEVANTADOS (DEL MES REPORTADO), SU ESTADO, SU ORDEN DE SERVICIO Y EL CIERRE DEL MISMO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGANDO EL LISTADO DE INCIDENTES ASOCIADOS AL SERVICIO AFECTADO EN FORMATO EXCEL SE CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO.?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA LOS ENCABEZADOS DEL MES E IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBIDAMENTE SUSCRITO Y NO UNA HOJA DE CÁLCULO SIMPLE.
22	TÉCNICO	4.5 ENTREGABLES	DICE: IPN-ENT-11 REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS 1. INCLUIR PRUEBAS DE DESEMPEÑO REALIZADAS AL MENOS 24 HORAS CONSECUTIVAS DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PERO DEBERÁ INCLUIR LOS PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD SOLICITADA.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGANDO LA UTILIZACIÓN DE ANCHO DE BANDA DE LOS ENLACES SE CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO?	
23	TÉCNICO	4.5 ENTREGABLES	DICE: IPN-ENT-11 REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE CADA ENLACE, DESCONTANDO LAS VENTANAS DE MANTENIMIENTO Y CORTES NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR, DOCUMENTANDO EL ORIGEN DE ESTOS ÚLTIMOS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGANDO UN REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SE CUMPLE CON ESTE PUNTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
24	TÉCNICO	4.6 SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO	DICE: EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO UN SISTEMA DE MONITOREO. DICHO SISTEMA PERMITIRÁ VERIFICAR EL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO VÍA WEB EN TIEMPO REAL. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ACCESO QUE SOLICITA LA CONVOCANTE SERÁ SOLAMENTE DE LECTURA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIN EMBARGO SE DEBERÁ CONSIDERAR CUENTAS DE ACCESO PARA 5 SUPERVISORES.
25	TÉCNICO	4.6 SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO	DICE: EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO UN SISTEMA DE MONITOREO. DICHO SISTEMA PERMITIRÁ VERIFICAR EL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO VÍA WEB EN TIEMPO REAL. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE BRINDARA SOLO 1 ACCESO VÍA WEB PARA CADA UNO DE LOS SITIOS?	SE DEBERÁ TENER CONCENTRADO EL MONITOREO DE TODOS LOS SERVICIOS EN UNA SOLA PLATAFORMA A LA CUAL ACCESARÁN HASTA 5 SUPERVISORES DEL INSTITUTO.
26	TÉCNICO	4.6 SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO	DICE: LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REQUIEREN POR EL AÑO DE SERVICIO?	EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO PREVIA COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
				LAS VENTANAS DE SERVICIO NECESARIAS.
27	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SR2.5 4.5.1 DESCRIPCIÓN IPN-ENT-11 PÁGINA 7 DE 18	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ENTREGABLE SOLICITADO SÓLO SERÁ APLICABLE AL LICITANTE GANADOR Y QUE SERÁ ENTREGADO UNA SOLA VEZ?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE SOLO AL LICITANTE GANADOR
28	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SR2.5 4.5.1 DESCRIPCIÓN IPN-ENT-11 PÁGINA 7 DE 18	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGANDO EL REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SE CUMPLIRÍA CON ESTE REQUERIMIENTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE.
29	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SR2.5 4.5.2 PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PÁGINA 8 DE 18	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ÉSTA SECCIÓN, COMO SON: CRITERIOS DE ACEPTACIÓN, FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS Y ACTA DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES, SERÁ APLICABLES AL LICITANTE ADJUDICADO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE SOLO AL LICITANTE GANADOR
30	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SR2.5 4.5.2 PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PÁGINA 8 DE 18	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, DADO QUE LA SECCIÓN 5.4 MENCIONADA EN EL NUMERAL 7 NO ES PARTE DEL DOCUMENTO, ÉSTE PUNTO SE PUEDE OMITIR DE LAS BASES?, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR LOS TIEMPOS INDICADOS A LOS QUE SE REFIERE.	NO ES CORRECTO, EL NUMERAL CORRECTO ES EL 4.5
31	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SR2.5 4.5.3 FRECUENCIA DE ENTREGA VARIAS VECES PÁGINA 9 DE 18	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PERÍODOS DE ENTREGA PARA REPORTES "VARIAS VECES" SERÁN ACORDADOS CON EL LICITANTE GANADOR?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN ACORDADOS CON EL LICITANTE GANADOR.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

2.- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES NUMERAL 3.13, INCISO E.	DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA PLATAFORMA COMPRANET 2023, LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS LA GENERA DE MANERA AUTOMÁTICA EL SISTEMA, COMO REQUISITO PREVIO A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES Y DADO QUE NO ES POSIBLE ADJUNTAR EL ESCRITO (FORMATO III) NI EL MANIFIESTO QUE GENERA LA PLATAFORMA, YA QUE NO HAY UN PARAMETRO PARA ADJUNTAR DOCUMENTOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE, TODA VEZ QUE SE GENERA PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO ES REQUISITO PRESENTARLO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NI EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES, CRITERIOS EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA EN EL SERVICIO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE SE REQUIERE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR EL LISTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) EMITIDO POR EL IMSS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES, CRITERIOS EVALUACION PUNTOS Y PORCENTAJES	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TODA VEZ QUE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN VENCE EL DÍA 17 DE CADA MES (A MES VENCIDO). ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE AGOSTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL ESPECTO.	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE CORRESPONDA PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES, NUMERAL 14.1, SUBNUMERAL IX	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME EN VIRTUD DE SER UNA EMPRESA GRANDE, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CON LA MANIFESTACIÓN QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL FORMATO XII ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES Y ANEXOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS I, XVI, XVIII, Y XXIII SON MERAMENTE INFORMATIVOS Y SOLO DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, POR TAL MOTIVO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR DICHS ANEXOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EN CASO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, ESPECIFICACIONES, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU REVISIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNICAMENTE LAS PÁGINAS QUE CONTIENEN LA ESPECIFICACIÓN/REFERENCIA TÉCNICA SOLICITADA, INCLUYENDO LA CARÁTULA DEL DOCUMENTO QUE LE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES Y ANEXOS	<p>CON EL FIN DE AGILIZAR LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA VERSION EDITABLE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA (ANEXO TÉCNICO, CONVOCATORIA, ETC)</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FIN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8	TÉCNICO	BASES PUNTOS Y PORCENTAJES	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN CASO DE PRESENTAR MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, BASTARÁ CON QUE ESTE DOCUMENTO VENGA FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ÁREA CONTRATANTE O DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA? ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	TÉCNICO	7.1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	<p>DICE: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN APEGO A ESTA CONVOCATORIA Y A LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DONDE SE ENCUENTRAN REFERENCIADAS LAS DESCRIPCIONES RESPECTIVAS.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA TÉCNICA ES LA CONTESTACIÓN EN POSITIVO DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", INTEGRANDO DIAGRAMAS, TABLAS Y DESCRIPCIONES CUANDO SEAN SOLICITADAS?</p>	SE DEBERÁ CONTESTAR PUNTO POR PUNTO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, INCLUYENDO DIAGRAMAS, TABLAS Y DESCRIPCIONES, CUANDO SEAN SOLICITADAS.
10	TÉCNICO	10.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, RECURSOS DE EQUIPAMIENTO.	<p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UN CENTRO DE SOPORTE A NIVEL NACIONAL, EL CUAL DEBE INCLUIR UN NÚMERO 01 800.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NO.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DIRIGIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL INDICANDO QUE SE CUENTA CON N CENTRO DE SOPORTE A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN NÚMERO 800?	
11	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, 12 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, CAPACIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO BAJO DEMANDA?	ES CORRECTO, SE REQUIERE UN ENLACE DE HASTA 5 GBPS SIMÉTRICO BAJO DEMANDA Y SIN SOBRESUSCRIPCIÓN.
12	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, 13 REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES, PUNTO 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ENTREGABLE IPN-ENT-03 LO DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR COMO PARTE DE LOS ENTREGABLES INICIALES DEL CONTRATO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
13	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, 13 REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES, PUNTO 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ ENTREGAR AL MENOS UNA GRÁFICA DE UTILIZACIÓN TIER 1 Y UNA GRÁFICA DE PEERING NACIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO.	NO ES CORRECTO, SE DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ENTREGABLE, NO SOLO LAS GRÁFICAS MENCIONADAS.
14	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, 13 REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES PUNTO 6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ENTREGABLE IPN -ENT-02 LO DEBERA ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR COMO PARTE DE LOS ENTREGABLES INICIALES DEL CONTRATO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
15	TÉCNICO	ENTREGABLES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENTREGABLES MENCIONADOS EN ESTE PUNTO LOS DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR COMO PARTE DE LOS ENTREGABLES INICIALES O MENSUALES DEL CONTRATO.?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Los Licitantes tendrán 6 horas a partir de la publicación de la presente acta en el Sistema CompraNet, para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante. Es decir, no se atenderán nuevas solicitudes de aclaración.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema Compranet a las **15:23 horas del día 16 de octubre de 2023**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante, así como, la precisión efectuada hasta las **21:23 horas del día 16 de octubre de 2023**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	Acto de Junta de Aclaraciones NS234.pdf	16/10/2023 15:23	
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

[← Regresar](#)

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **21:23 horas del día 16 de octubre de 2023**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 fracción segunda del Reglamento de la Ley, se recibió **1 repregunta** sobre las respuestas de la convocante por parte del licitante **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.** tal como se aprecia en la siguiente pantalla:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Listado de Preguntas

🔍 BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	PREGUNTA 7 LICITANTE TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV	PREGUNTA 7 LICITANTE TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE PODRÁ COMPROBAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVES DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS. REPREGUNTA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE ESTO NO SERA LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, Y QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO AL REQUISITO NO. 8 DEL NUMERAL 14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA REFORMA AL ACTA, FAVOR DE ACLARAR.	16/10/2023 19:39		Responder

1 registro(s) encontrado(s)

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES) quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el área Técnica y Requiriente el **Ing. Manuel de la Cruz Cruz**, Jefe del Departamento de Conectividad y Transmisiones y el **Ing. Jaime Palacios Vega**, Jefe de la División de Telecomunicaciones, ambos de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN, quienes estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito o el Manifiesto de Interés a través del Sistema CompraNet, en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del Sistema CompraNet.

Habiéndose reanudado el presente acto y estando presentes los servidores públicos mencionados, **se da respuesta a la repregunta** recibida en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet conforme a lo siguiente:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023****PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.****2. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

NÓ.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	PREGUNTA 7 LICITANTE TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV	PREGUNTA 7 LICITANTE TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE PODRÁ COMPROBAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS... REPREGUNTA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE ESTO NO SERÁ LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, Y QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO AL REQUISITO NO. II DEL NUMERAL 14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA REFORMA AL ACTA. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA COMPLETA Y EN SU CASO, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, ASÍ MISMO, PODRÁ COMPROBAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS LA CUAL ESTÉ DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que **el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2023**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
 IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, **por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio.**

Esta Acta consta de **21 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
No se presentó ninguna persona que manifestara su interés de permanecer en el acto en calidad de observador.		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Manuel de la Cruz Cruz Jefe del Departamento de Conectividad y Transmisiones	Dirección de Computo y Comunicaciones		
Ing. Jaime Palacios Vega Jefe de la División de Telecomunicaciones	Dirección de Computo y Comunicaciones		



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
IA-11-B00-011B00001-N-5234-2023**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO DEMANDA PARA EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz	-----	Se tuvo que retirar.

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián	-----	Se tuvo que retirar.

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

